



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001764-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a ayudas de Abono E de transporte en el año 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El director general de Transportes, Ignacio Santos Pérez, acompañado de los delegados territoriales en Ávila y Segovia (Francisco José Sánchez y Francisco Javier López, respectivamente), y los respectivos jefes del Servicio de Fomento, se reunieron con los responsables de las plataformas del Abono E de ambas provincias el día 18 de noviembre de 2015.

A partir del protocolo firmado con la Comunidad madrileña, se acuerda con la plataforma E que se va a negociar el convenio y "lo que se consiga será muchísimo mejor que lo que hay ahora", según palabras textuales de Ignacio Santos.

Desde esta reunión hasta ahora, los ciudadanos aún no han tenido ningún beneficio, los presupuestos ya se han puesto en marcha y siguen pagando en sus abonos la misma cantidad.

### PREGUNTA

**¿En qué mes de 2016 van a ver reducidos sus abonos? ¿Cuál es la ayuda real que van a tener?**

En Ávila, a 14 de enero de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago